



Dra. Luz Maritza García Torres.
 Abogado – Notario Público.
 C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista
 Tels. (809)832-4908 (829)562-4878
 Email: drlugarcia@gmail.com



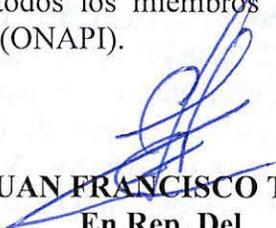
COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE COMPRA DE TICKETS PARA COMBUSTIBLE OPERATIVO Y ASIGNADO PARA UN PERIODO DE 6 MESES (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021. OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI) 2021. REFERENCIA ONAPI-CCC-CP-2021-0001. (RECEPCION OFERTAS TECNICAS “SOBRE A” OFERTA ECONOMICA “SOBRE B” Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS “SOBRE A”).

ACTO NÚMERO 05/2021 FOLIO 11-12. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021), **YO, DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0096877-5, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio de Notarios, Inc., **Matricula No. 5036**, con mi estudio profesional abierto en la calle Miguel Angel Monclus No. 239-A, suite C-4, sector Renacimiento, Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las dos y veinte minutos (2:20 P.M.) de la tarde, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el Segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACION del proceso de apertura de los SOBRES (A) Lacrados, contenido de la documentación empresarial y propuesta técnica de los proponentes de la Comparación de Precios No. ONAPI-CCC-CP-2021-0001, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA COMPRA DE TICKETS PARA COMBUSTIBLE OPERATIVO Y ASIGNADO PARA UN PERIODO DE 6 MESES (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021.** Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **LICDA. LIDIA M. TEJADA B.**, en representación del **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico, **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, Enc. Financiero, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, Enc. Interina Planificación y Desarrollo, **LIC. AUSTRALIA PEPIN C. (RAI)**, quien envió excusa por no estar presente, por motivos personales y familiares, y **NACOL LOPEZ F.**, Enc. Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras de ONAPI y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, inmediatamente con la anuencia de los presente el encargado de compras **Sr. NACOL LOPEZ Feliz**, informo que la institución recibió cuatro ofertas, dos de forma física y dos vía el portal transaccional, luego se dio inicio a la apertura de las ofertas recibidas vía el portal transaccional para ver el orden de llegada de todas las ofertas y luego abrirlas todas según el orden de llegada. Las empresas participantes fueron las siguientes: **1- SIGMA PETROLEUM CORP**, presento su oferta el día 22/03/2021, a las dos y veinticinco minutos (2:25) horas de la tarde, vía el portal transaccional **2- SUNIX PETROLEUM, SRL**, quien presento su oferta de forma física el día 23/03/2021 a las once y cuarenta y ocho minutos (11:48) horas de la mañana, la entrego el **Sr. Daniel Cuello**. **3- SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL**, quien presento su oferta vía el portal transaccional el día 23/03/2021 a las doce y cuarenta y ocho minutos (12:48) horas de la tarde. **4- DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, SA**, quien presento su oferta de forma física el día 23/03/2021 a las doce y cincuenta y cinco minutos (12:55) horas de la tarde, la entrego la **Srta. Katty Mercado**. Todas las empresas depositaron dos sobres, el sobres A (ofertas técnicas) y el sobre B (oferta económica) quedando estos últimos bajo custodia del consultor Jurídico del Comité de Compras de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)** se encontraban presente los representantes de **SUNIX PETROLEUM, SRL.**, señora **Alexandra Inoa** y por **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO**, señora **Katty Mercado**, luego

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



se procedió a darle apertura a las propuestas en el mismo orden que se recibieron que fue el siguiente: **1.- SIGMA PETROLEUM CORP**, presento su propuesta encriptada via el portal transaccional, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación del oferente, 2) Oferta Técnica, 3) Asamblea General, 4) nomina de Asistencia, 5) Certificación de No antecedentes penales, 6) Registro de Proveedor del Estado (RPE), 7) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 8) Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), 9) Registro Mercantil, 10) documento de identidad del representante legal, 10) Resolución Industria y comercio 11) Certificación de garantía de combustible REFIDOMSA. La segunda oferta presentada fue **2.-SUNIX PETROLEUM, SRL**, presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación del oferente, 2) Oferta Técnica, 3) Asamblea General, 4) nomina de Asistencia, 5) Certificación de No antecedentes penales, 6) Registro de Proveedor del Estado (RPE), 7) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 8) Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), 9) Registro Mercantil, 10) documento de identidad del representante legal, 11) Resolución Industria y comercio 12) Certificación de garantía de combustible REFIDOMSA, La Tercera Oferta presentada fue la de **3.- SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL**, presento su propuesta encriptada vía el portal transaccional, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación del oferente, 2) Oferta Técnica, 3) Asamblea General, 4) nomina de Asistencia, 5) Certificación de No antecedentes penales, 6) Registro de Proveedor del Estado (RPE), 7) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 8) Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), 9) Registro Mercantil, 10) documento de identidad del representante legal, 10) Resolución Industria y comercio 11) Certificación de garantía de combustible REFIDOMSA. La cuarta oferta presentada fue **4) DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO**, presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado, al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: sobre A y sobre B el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario presentación del oferente, 2) Oferta Técnica, 3) Asamblea General, 4) nomina de Asistencia, 5) Certificación de No antecedentes penales, 6) Registro de Proveedor del Estado (RPE), 7) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), 8) Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS), 9) Registro Mercantil, 10) documento de identidad del representante legal, 11) Resolución Industria y comercio 12) Certificación de garantía de combustible REFIDOMSA, Siendo estos los únicos oferentes que presentaron oferta, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la comparación de precios y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de compras, siendo las tres y dos minutos (3:02 P.M.) horas de la tarde. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Licitación de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).


DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO

En Rep. Del

DR. SALVADOR RAMOS

Director General


LICDA. LIDIA M. TEJADA B.
En Rep. Del DR. ANGEL VERAS AYBAR
Consultor Jurídico


LICDA. SARAH DE LA ROSA
Enc. Financiero


LICDA. ROSA V. ALMONTE
Enc. Interina Planificación y Desarrollo


NACOL LOPEZ FELIZ.
Enc. Compras


DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES
NOTARIO PÚBLICO